

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE															
Periodo del Informe mes / año			DEPENDENCIA RESPONSABLE		No. CONT/ CONV - AÑO		Nombre del Contratista / Cooperante				No. de identificación				
febrero-2025			Subdirección de Industria de Tecnologías de la Información		2078-2024		CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA				892115002				
DATOS DEL SUPERVISOR															
No. del Registro de designación			Fecha del Registro de designación		Nombre Completo y Cargo						No. de identificación				
242141244			29/10/2024		ANDRES ENRIQUE GALINDO BERNAL - Subdirector de Industria de TI						79900265				
DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO (Marque X según corresponda)															
Convenio	☒	Contrato	☐	Tipo:				Modalidad de selección							
Legaliza Recursos	☒	SI	☐	NO	Legaliza Bienes	☐	SI	☐	NO						
Objeto: 33200512608 - Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Aliado en actividades de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo del detonante de integración regional de la Estrategia Colombia PotenciA Digital, a partir de la ejecución de Servicios del Catálogo de Servicios, con el fin de promover la creación, fortalecimiento o consolidación, o sostenibilidad del ecosistema de innovación digital del departamento de La Guajira, mediante el desarrollo de las habilidades, conocimientos y capacidades de los diferentes actores que los componen															
No. Rubro presupuestal		Nombre del Rubro Presupuestal				Valor Contrato y/o Convenio				Fechas					
C-2302-0400-26-40402B-2302099-03		TRANSF. CTES. - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA (PRODUCTO PRINCIPAL DEL PROYECTO) - FORTALECIMIENTO A LA ECONOMÍA DIGITAL A NIVEL NACIONAL				Aporte - Fondo Único TIC \$ 300.000.000,00				Fecha de Suscripción 29/10/2024					
						Aporte - Fondo Único TIC (Adiciones)				Fecha de Inicio 7/11/2024					
						Aporte - Otros \$ 90.000.000,00				Fecha Final de Ejecución 31/12/2024					
						Aporte - Otros \$ -				Fecha Final de ejecución según prórrogas					
						Valor Total \$ 390.000.000,00									
N° de proceso en SECOP		Fecha de Publicación en SECOP													
FTIC-CD-2058-2024		24/10/2024													
Requisitos para el perfeccionamiento															
Póliza inicial N.º		Fecha de aprobación de la Póliza		Actualización o Nueva Póliza N.º (Si aplica)		Fecha de aprobación de la actualización o Nueva Póliza		N.º de Registro Presupuestal		Valor en el Registro		Fecha Registro Presupuestal		Fecha Suscripción Acta de Inicio (Cuando Aplique)	
3019780		7/11/2024						589524		\$ 300.000.000		30/10/2024		07/11/2024	
1014592		7/11/2024													
Modificaciones / Terminación / Liquidación															
Modificación Contractual		Fecha de la Modificación Contractual		Tiempo de la prórroga (En meses)		Fecha final de ejecución según prórroga		Valor de la adición o reducción		Justificación de la Modificación Contractual					
								\$ -							
								\$ -							
								\$ -							
								TOTALES \$ -							
Terminación anticipada		Fecha terminación		Justificación		Requiere Acta de liquidación		Estado del Acta de Liquidación		Fecha del Acta de Liquidación		Comentarios			
SI	☐	NO	☐			SI	☐	NO	☐						
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE															
Valor Aporte Fondo Único TIC		\$ 300.000.000		Anticipo:		\$ -		% del Anticipo							
Pagos o Desembolsos Programados			Desembolsos Realizados			Amortización del anticipo			Solicitudes de Legalizaciones						
Fecha	Valor (\$)	Requisitos para el pago o desembolso	Fecha	No. OP	%	Valor(\$)	Porcentaje (%)	Fecha programada	Valor (\$) programado	Fecha real	Valor (\$) real amortizado	Fecha	Valor (\$)	Observaciones	
15/11/2024	\$ 300.000,00	* Plan de trabajo que incluye cronograma y...	05/12/2024		100%	\$ 300.000.000,00		dd/mm/a	\$ -	dd/mm/aaaa		27/12/2024	\$ 145.500.000	Contabilidad mediante radicado No.	
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/a	\$ -	dd/mm/aaaa		27/12/2024	\$ 154.500.000	Contabilidad mediante radicado No.	
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/a	\$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa			
TOTAL	\$ 300.000,00		ACUMULADOS	100%		\$ 300.000.000,00	0%	TOTAL	\$ -	TOTAL	\$ -	TOTAL	\$ 300.000.000		
SALDO POR GIRAR:		\$ -		0%		ANTICIPO POR AMORTIZAR		\$ -		0%		SALDO POR LEGALIZAR:		\$ - 0%	
RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:															
PERIODO:		31/12/2024		VALOR (\$) EN EL PERIODO:				ACUMULADO:		\$ 56.266		TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:		\$ 56.266	
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS:															
PERIODO:		31/01/2025		VALOR (\$) EN EL PERIODO:		\$ -		TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:		\$ -					
EJECUCIÓN CONTRACTUAL															
Obligaciones Fondo Único TIC según el contrato / convenio								(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el periodo					

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE				
1. Desembolsar oportunamente los recursos stablacidos para el desarrollo del objeto del convenio.	0%	16,67%	A través de No. de egreso 449451524 del 27 de noviembre de 2024 se realizo el desembolso de trescientos millones de pesos MCTE (\$300.000.000,00) a cargo del Fondo Único de TIC	
2. Concurrir en las actividades de conceptualización, estructuración, planificación e intercambio de argumentos a que haya lugar para la buena ejecución del convenio, en el marco de lo establecido en el anexo técnico.	0%	16,67%	Se llevó a cabo el segundo comité operativo el día 12 de diciembre de 2024 donde se realizó seguimiento al Plan de Trabajo que incluye cronograma y presupuesto para la ejecución del convenio; el formato de bitacora que funge como informe mensual de ejecución del convenio; mapa de riesgos; construcción de productos entregables objeto del convenio Plan operativo y de contratación.	
3. Facilitar el intercambio de información necesaria para lograr los cometidos del convenio.	0%	16,67%	Se realizarón mesas de trabajo para la revisión de productos objeto de cada servicio consagrado en el convenio, así como para la revisión del componente financiero para la adecuada legalización de los recursos otorgados por Minsiterio TIC, de igual manera se llevó a cabo el segundo comité operativo el día 12 de diciembre de 2024 donde se realizó seguimiento al Plan de Trabajo que incluye cronograma y presupuesto para la ejecución del convenio; el formato de bitacora que funge como informe mensual de ejecución del convenio; mapa de riesgos; construcción de productos entregables objeto del convenioPlan operativo y de contratación..	
4. Designar el supervisor del convenio, quien se encargará de la supervisión y el seguimiento técnico, administrativo, jurídico y financiero al desarrollo de las actividades del convenio, de acompañar el proceso, y de las gestiones necesarias para alcanzar el éxito del objeto del convenio.	0%	16,67%	Mediante memorando de designación No. 242141244 del 29 de octubre de 2024 la Secretaria General designa a ANDRÉS ENRIQUE GALINDO BERNAL - SUBDIRECTOR DE INDUSTRIA DE TI como como supervisor del convenio especial de cooperación No. 2078-2024 por parte del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES/FONDO ÚNICO DE TIC, de acuerdo con lo establecido en la CLAUSULA OCTAVA. SUPERVISIÓN Y CONTROL DE EJECUCIÓN. El día 18 de noviembre del 2024 mediante radicado 242152210 fue designado como supervisor DIEGO FABIAÁN LOZANO LOZANO - SUBDIRECTOR PARA LA TRANSFORMACIÓN SECTORIAL; posteriormente, mediante radicado No. 242162399 del 3 de diciembre del 2024 fue designado nuevamente como supervisor del convenio especial de cooperación No. 2078-2024 ANDRÉS ENRIQUE GALINDO BERNAL - SUBDIRECTOR DE INDUSTRIA DE TI	
5. Aprobar por parte de la supervisión del MinTIC los informes y/o entregables a que haya lugar, para efecto de trámite del único desembolso.	0%	16,67%	Se llevó a cabo el primer comité operativo el día 13 de noviembre donde se presentó: el Plan de Trabajo que incluye cronograma y presupuesto para la ejecución del convenio; la Metodología de ejecución de servicios; y el Plan operativo y de contratación, y si aplica cartas de intención de los contratistas que estarán a cargo de la ejecución de los servicios, y se aprobó por parte de la supervisión del convenio.	
6. Cumplir con todos los requisitos de ley, destinados al cumplimiento del objeto convenido, aplicando las disposiciones legales vigentes.	0%	16,67%	En el mes de diciembre, se da cumplimiento a todos y cada uno de los requisitos de ley para la consecución del objeto del convenio dando aplicación a las leyes vigentes. II	
Total		0%	100%	
* Obligaciones (Gobernación de Chocó)	Ponderación	90% (%) Avance mes	(%) (%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el periodo
1. Aportar una contrapartida en especie por valor de hasta CIENTO VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$128.580.000)..		0,0%	5,88%	Se aportó certificado de contrapartida junto con sus correspondientes soportes.
2. Administrar los recursos del Convenio de conformidad con el mecanismo que el convenio prevea para ello.		0,0%	5,88%	Se logra evidenciar que ejecutaron el 100% de los recursos otorgados por el Fondo Único de TIC y los mismos fueron legalizados adecuadamente bajo los lineamientos dados desde el Ministerio TIC
3. Participar activamente en el Comité Operativo del Convenio.		0,0%	5,88%	Se llevó a cabo el segundo comité operativo el día 12 de diciembre de 2024 donde se realizó seguimiento al Plan de Trabajo que incluye cronograma y presupuesto para la ejecución del convenio; el formato de bitacora que funge como informe mensual de ejecución del convenio; mapa de riesgos; construcción de productos entregables objeto del convenio Plan operativo y de contratación.
4. Presentar ante el supervisor por parte del Ministerio TIC/Fondo Unico TIC un informe mensual de ejecución con corte al último día de cada mes, dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la fecha de corte. Los informes se deberán presentar desde el primer mes de inicio y hasta la finalización del convenio.		0,0%	5,88%	Fue presentado por la Cámara de Comercio de La Guajira informe mensual mediante formato suministrado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el cual contiene seguimiento de actividades e hitos, indicadores, entregables, obligaciones, contratación, comités y riesgos; y el mismo fue aprobado por el supervisor Andres Enrique Galindo el día 6 de diciembre del 2024
5. Presentar ante la supervisión del convenio por parte del Ministerio TIC/Fondo Unico TIC un informe final de gestión que contenga la ejecución técnica y administrativa, que dé cuenta de todo el periodo del convenio, el cual deberá ser presentado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la prestación del último de los servicios.		0,0%	5,88%	Fue presentado por la Cámara de Comercio de La Guajira informe final mediante formato suministrado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el cual contiene seguimiento de actividades e hitos, indicadores, entregables, obligaciones, contratación, comités, riesgos, Lecciones aprendidas del convenio, riesgos identificados en la ejecución

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
6. Elaborar, desarrollar e implementar la estrategia de ejecución de los servicios 1 Formación para la conformación de ecosistemas de innovación digital, 2 Asesoría en planeación estratégica de ecosistemas de innovación digital, 3 Transferencia de conocimiento entre Ecosistemas de Innovación Digital regionales, 4 Transferencia de conocimiento a través de muestras tecnológicas para Arenas Digitales, 5 Ruedas de conexión local para arenas digitales y 7 Concurso de innovación para arenas digitales	0,0%	5,88%	<p>La ejecución de los servicios se llevó a cabo dejando los siguientes resultados:</p> <p>Servicio 1. Formación para la conformación de Ecosistemas de Innovación Digital. Se logró la formación de 16 actores, de los municipios de Maicao, Dibulla, Villanueva, Manaure, Hatonuevo, Albania, Barrancas y Riohacha. El diplomado permitió que dichos actores formaran un equipo para continuar jalando proyecto en pro del fortalecimiento del ecosistema de innovación digital de La Guajira.</p> <p>Servicio 2. Asesoría en planeación estratégica de Ecosistemas de Innovación Digital. Se brindó asesoría a la Gobernación de La Guajira para la realización de la planificación estratégica del ecosistema de innovación digital de La Guajira, partiendo de los insumos identificados en las encuestas aplicadas a los actores del ecosistema de innovación digital. Así mismo la participación de la gobernación en el proceso constructivo, generó alta apropiación del entregable final.</p> <p>Servicio 3. Transferencia de conocimiento entre Ecosistemas de Innovación Digital regionales. Al evento asistieron 164 asistentes que pertenecen al sector público, academia, sector privado y organización civil.</p> <p>Servicio 4. Transferencia de conocimiento a través de muestras tecnológicas para Arenas Digitales. Las 21 empresas de tecnologías presentes manifestaron que lograron hacer más de 8 nuevos contactos potenciales efectivos los cuales le permitieron mejorar sus procesos de comercialización de sus productos y o servicios. Durante las muestras tecnológicas se generaron ventas superiores a los 400 millones de pesos, el impacto se generó al desarrollarse en un recinto ferial donde se pudo hacer un relacionamiento estratégico clave con el sector Turismo, Agro y el sector salud de la Guajira.</p> <p>Servicio 5. Ruedas de conexión local para Arenas Digitales. La rueda de conexión local se desarrolló con 21 empresas de tecnologías y 49 empresas participantes en total, de los cuales se generaron prospectivas de ventas en el mediano plazo superior a 100 millones de pesos.</p> <p>Servicio 7. Concurso de innovación para Arenas Digitales. Se generaron 8 soluciones potenciales para tres retos que están presente en el turismo y agro de La Guajira, de los cuales se seleccionaron 3 los cuales presentan alto nivel de innovación, diferenciación y adaptación a la coyuntura de La Guajira, basado en mejorar los canales de comercialización del sector agro, e incrementar la productividad, calidad y visibilidad del sector turismo de La Guajira.</p>
7. Elaborar y presentar el plan de trabajo que incluye el cronograma y el presupuesto dentro de los siguientes 5 días hábiles luego del perfeccionamiento del convenio para revisión y aprobación por el comité Operativo del Convenio.	0,0%	5,88%	Se llevó a cabo el primer comité operativo el día 13 de noviembre de 2024 donde se presentó y se aprobó en Comité Técnico Operativo el Plan de Trabajo que incluye cronograma y presupuesto para la ejecución del convenio.
8. Elaborar y presentar la metodología de ejecución de servicios, el Plan operativo y de contratación, y si aplica cartas de intención de los contratistas que estarán a cargo de la ejecución de los servicios, luego del perfeccionamiento del convenio para revisión y aprobación por el comité operativo del convenio.	0,0%	5,88%	Se llevó a cabo el primer comité operativo el día 13 de noviembre de 2024 donde se presentó y se aprobaron en Comité Técnico Operativo la Metodología de ejecución de servicios; y el Plan operativo y de contratación, y si aplica cartas de intención de los contratistas que estarán a cargo de la ejecución de los servicios.
9. Seleccionar los terceros proveedores de servicios requeridos para la ejecución de los Servicios convenidos y actuar como contratante de cada uno de estos, y realizar su supervisión cuando sea necesario.	0,0%	5,88%	Se llevó a cabo el primer comité operativo el día 13 de noviembre de 2024 donde se presentó y se aprobó Plan operativo y de contratación, y cartas de intención de los contratistas que estarán a cargo de la ejecución de los servicios.
10. Cumplir con el manual de marca y líneas gráficas definidas por y para el Fondo Único de TIC - Ministerio TIC y priorizarla como líder de la estrategia y sus actividades por encima de cualquier otra marca.	0,0%	5,88%	Se usaron las piezas gráficas necesarias para la difusión, convocatoria y ejecución de los servicios 1 Formación para la conformación de ecosistemas de innovación digital, 2 Asesoría en planeación estratégica de ecosistemas de innovación digital, 3 Transferencia de conocimiento entre Ecosistemas de Innovación Digital regionales, 4 Transferencia de conocimiento a través de muestras tecnológicas para Arenas Digitales, 5 Ruedas de conexión local para arenas digitales y 7 concurso de innovación para arenas digitales y 7 Concurso de innovación para arenas digitales
11. Mantener informado al Ministerio TIC con respecto a la planeación y ejecución de los Servicios, para lo cual deberá entregar y mantener disponible toda la información técnica, administrativa, financiera y jurídica que se requiera	0,0%	5,88%	Se ha mantenido una comunicación fluida entre las entidades.
12. Constituir y mantener vigentes las garantías previstas en el Convenio.	0,0%	5,88%	Las pólizas 3019780 y 1014592 aprobadas el 07/11/2024 y se encuentran vigentes a la fecha
13. Pagar por su cuenta los salarios, prestaciones sociales, contribuciones al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales a quien hubiere lugar, de todos los empleados a su cargo, conforme a las disposiciones vigentes en el régimen legal colombiano.	0,0%	5,88%	Para efectos de la solicitud de desembolso de los recursos del convenio, el aliado mediante certificación firmada por representante legal y/o contador o revisor fiscal (en los casos que aplicara) certifica encontrarse a paz y salvo en los últimos seis meses por estos conceptos.
14. Atender y cumplir con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020 a través de la cual se definen los lineamientos de la estandarización de contenidos e información accesibilidad web, seguridad digital, datos abiertos y formulario electrónico para Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRS).	0,0%	5,88%	Durante la ejecución del convenio se atendió de manera satisfactoria los lineamientos e instrucciones aplicables consagradas mediante Resolución 1519 de 2020
15. Atender los lineamientos y documentos anexos a la resolución en las páginas web micrositios formularios de inscripción, instrumentos de recolección de información aceptación de uso de datos personales, entre otros instrumentos y herramientas utilizados en cada una de las etapas y fases de este convenio. Adicionalmente, el Aliado deberá resguardar la información de la ejecución de los Servicios, así como de los beneficiarios, para dar respuesta a los requerimientos cuando sea requerido.	0,0%	5,88%	Se implementaron formularios digitales para la recolección de información de beneficiarios y lograr su caracterización para los servicios objeto del convenio. De igual forma se aplicaron encuestas de satisfacción usando la política de tratamiento de datos personales del Ministerio / Fondo Único de Tecnologías de la Información y las comunicaciones

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE									
16. Suscribir y proporcionar los documentos a que haya lugar para la liquidación del Convenio, incluido el último informe de legalización de los recursos que da cuenta de la legalización del 100% de los recursos del Convenio, una vez finalizada la ejecución de este.				0,0%	5,88%	Se logra evidenciar que se ejecutaron el 100% de los recursos otorgados por el Fondo Único de TIC y los mismos fueron legalizados adecuadamente bajo los lineamientos dados desde el Ministerio TIC, por tanto se cumple con esta obligación y se puede iniciar el proceso de liquidación.			
17. Las demás obligaciones contenidas en el Convenio y las que se deriven de su naturaleza.				0,0%	5,88%	Durante el mes de diciembre se desarrolló comité operativo y demás actividades, dando estricto cumplimiento a las normas y leyes del régimen jurídico colombiano.			
Total				0,0%	100%				
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones Específicas						90,0%			
** Obligaciones (Indicar nombre del tercero)			Ponderación 2	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el periodo			
Total			0%	0%					
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones del Tercero						0,0%			
Cuando se trate de convenios/contratos con más de un (1) cooperante/contratista deberán incluirse todas las obligaciones y/o compromisos estipulados contractualmente.									
Entregables			Ponderación	10%	Total de	4			
Productos o Servicio a entregar				Entregable recibido	Fecha entrega	Observaciones por parte del Supervisor			
1. • Plan de Trabajo que incluye cronograma y presupuesto para la ejecución del convenio. • Metodología de ejecución de servicios. • Plan operativo y de contratación, y si aplica cartas de intención de los contratistas que estarán a cargo de la ejecución de los servicios."i)				1,0					
2. Informe de gestión mensual				1,0					
3. Informes de legalización de recursos				1,0					
4. Informe de gestión final				1,0					
Porcentaje de Avance				100%					
% Acumulado Avance Entregables						10,0%			
% Acumulado del Estado de Avance General del Convenio						100,0%			
¿El contrato/convenio tiene contratación derivada? (de ser afirmativa la respuesta, debe diligenciar el anexo de información de contratos derivados)				SI		NO		Número de contratos derivados a la fecha	
Dificultades Técnicas, Administrativas, Financieras, Contables y Jurídicas durante la ejecución del objeto contractual									
Causas		TIPO DE DIFICULTAD	Gestión Adelantada			Resultados Obtenidos			
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES									
INFORMACIÓN VIGENCIAS FUTURAS									
Vigencia		Recurso para la vigencia				Rubro			
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME									
Nombre Supervisor:	ANDRES ENRIQUE GALINDO BERNAL - Subdirector de Industria de TI - - - -		Firma del Supervisor:						

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

F051 2078-2024 Febrero 2025

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20250311-160907-998d33-43186219

Creación: 2025-03-11 16:09:07

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-03-11 16:47:18

Revisión: Lyda Marcela Tiria Medina Contratista Subdirección de Industria de TI

LYDA MARCELA TIRIA MEDINA
1052385544
ltiria@mintic.gov.co
CPS- Abogada
Subdirección de Industria de TI

Revisión: Carlos Felipe Gomez Pelaez Contratista Subdirección de Industria de TI

Carlos Felipe Gomez Pelaez
CC94472127
cgomez@mintic.gov.co

Revisión: Claudia Patricia Garcia Quintero Funcionaria DED

CLAUDIA PATRICIA GARCIA QUINTERO
52.434.783
cgarciaq@mintic.gov.co

Elaboración: Marcia Ivonne Lara Silva Contratista Subdirección de Industria de TI

Marcia Ivonne Lara Silva
52228416
mlara@mintic.gov.co
Contratista
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS		
F051 2078-2024 Febrero 2025		
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co		
Id Acuerdo: 20250311-160907-998d33-43186219		Creación: 2025-03-11 16:09:07
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-03-11 16:47:18
<p>Firma: Andres Enrique Galindo Bernal Subdirector de Industria de TI</p> <p></p> <p>ANDRES ENRIQUE GALINDO BERNAL 79900265 aegalindo@mintic.gov.co Subdirector de Industria de TI MinTIC</p>		

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
F051 2078-2024 Febrero 2025			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250311-160907-998d33-43186219		Creación: 2025-03-11 16:09:07	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-03-11 16:47:18	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Marcia Ivonne Lara Silva mlara@mintic.gov.co Contratista Ministerio de Tecnología de la Informaci	Aprobado	Env.: 2025-03-11 16:09:12 Lec.: 2025-03-11 16:21:40 Res.: 2025-03-11 16:21:46 IP Res.: 191.95.48.59
Revisión	CLAUDIA PATRICIA GARCIA QUINTERO cgarciaq@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-03-11 16:21:46 Lec.: 2025-03-11 16:35:07 Res.: 2025-03-11 16:37:43 IP Res.: 191.104.163.156
Revisión	Carlos Felipe Gomez Pelaez cgomezp@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-03-11 16:37:43 Lec.: 2025-03-11 16:38:12 Res.: 2025-03-11 16:39:26 IP Res.: 186.155.14.196
Revisión	LYDA MARCELA TIRIA MEDINA ltiria@mintic.gov.co CPS- Abogada Subdirección de Industria de TI	Aprobado	Env.: 2025-03-11 16:39:26 Lec.: 2025-03-11 16:41:16 Res.: 2025-03-11 16:41:37 IP Res.: 191.107.187.83
Firma	ANDRES ENRIQUE GALINDO BERNAL aegalindo@mintic.gov.co Subdirector de Industria de TI MinTIC	Aprobado	Env.: 2025-03-11 16:41:37 Lec.: 2025-03-11 16:47:09 Res.: 2025-03-11 16:47:18 IP Res.: 190.0.240.4